Proyectan Creación de un Consejo de Pequeña Empresa

Fue entregado al Ministerio de Economía el anteproyecto de creación del Consejo Nacional de la Pequeña Empresa.

Este instrumento fue elaborado por trece entidades oficiales y privadas en cumplimiento de una resolución del primer congreso nacional de la artesanía y pequeña empresa de El Salvador, celebrado en esta capital del 10 al 15 de enero.

El Consejo de la Pequeña Empresa tendrá como principales funciones planificar, recomendar, coordinar y supervisar el desarrollo integral de la pequeña empresa salvadoreña.

De llegarse a hacer una realidad el Consejo en proyecto, dijeron los redactores la entidad acarreará grandes beneficios al sector al que se pretende favorecer, se fomentará su progreso y, claro está, se contribuirá al desarrollo económico y social equilibrado de El Salvador.

REUNION DE PERIODICOS CENTROAMERICANOS. Recientemente tuvo lugar en San Salvador, la reunión de los periódicos miembros de la Asociación de Periódicos Centroamericanos (APCA) en la cual se tomaron decisiones de importancia para los periódicos del ISTMO. En la foto, primera fila: Sergio Menjívar, de La Prensa de San Pedro Sula, Honduras; Héctor Bermúdez Milla, de El Cronista, Tegucigalpa, Honduras; Alfredo Quiroz, de La Nación, San José, Costa Rica; nuestro Sub-Director, Enrique Altamirano Madriz, Presidente de APCA; Oscar Vidal Verducido, de La Prensa, de Guatemala; Jaime Chamorro, de La Prensa, de Managua, Nicaragua; Francisco Marchesini, de El Diario de Hoy; Rodolfo Dutriz, de La Prensa Gráfica y Arturo Argüello de El Mundo.

Respetar Luz Roja de Semáforos Pide Policía

Mayor respeto de parte de los automovilistas a la luz roja del semáforo, pide la Policía Nacional, para evitar lamentables accidentes de tránsito.

Recuerda la Policía que la luz roja tiene una duración de 35 segundos y en ese lapso se pueden salvar o perder muchas vidas. Algunos automovilistas, por el afán de ganar tiempo, aceleran los autos para pasar aún cuando está el semáforo en luz amarilla, que significa prevención. Esta luz tiene una duración entre cinco o seis segundos. "A veces algunas gentes, por imprudencia, otros por premura y los más por demostrar su osadía, tratan de ganar tiempo cruzando la boca-calle cuando el aparato tiene encendida la luz amarilla (de prevención) sin tomar en cuenta que al otro lado puede venir otro automovilista en iguales condiciones".

UNA DE LAS INFRACCIONES MAS GRAVES

La Policía recuerda además que una de las infracciones, calificadas como más graves, dentro del Reglamento de Tránsito, es pasarse un semáforo en luz roja, "pero esto no es suficiente para frenar la cantidad de accidentes que ocurren por imprudencia", señalan. "Lo conveniente, dicen, es hacer un llamado a la conciencia de los automovilistas para hacerlos comprender que no solamente son ellos los que peligran, sino que también las personas que les acompañan, que pueden ser su esposa, sus hijos, o cualquier otro pariente".

"Respetar la luz roja de un semáforo, puede salvar una vida", se concluyó en la Policía.

Satélites para Explorar los Recursos Naturales de C.A.

Satélites de Estados Unidos se utilizarán para investigar los recursos naturales sobre la superficie de la tierra de El Salvador y demás países de Centro América. Esto será posible gracias a un donativo de cooperación técnica que ha aprobado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a establecer un sistema que explore dichos recursos mediante el uso de sensores de control remoto.

A solicitud de los países beneficiarios: El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras, el proyecto será coordinado y administrado por el BID. Conjuntamente con el Banco trabajarán las siguientes entidades: el Intituto Nacional Geográfico de Costa Rica; el Ministerio de Planificación de El Salvador; el Departamento de Planificación de Guatemala; el Ministerio de Recursos Naturales de Honduras y la Oficina de Planificación Nacional de Nicaragua.

—Favor pase a la Pág. 69.

Ley de Marina Dañaría a Usuarios y al Público

Perjudicial a los importadores, a los exportadores y al público en general, es el proyecto de Ley de incentivos a la Marina Mercante Nacional, por aquello de que obliga a los barcos extranjeros a pagar comisiones a la empresa salvadoreña que se dedica al negocio de fletes marítimos, según comentario de don Salvador Trigueros, Secretario Ejecutivo de AUSTRAMA, Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo.

Este es uno de los peros de tal proyecto, dijo, pues se encuentran otras facetas que lo hacen negativo al progreso nacional. Al obligarse a las embarcaciones extranjeras a pagar esas comisiones a los barcos salvadoreños, por cada flete que contraten, aquellas compañías estimarán naturalmente como un costo tal pago, y en consecuencia lo cargarán a quien los contrató para trasladar la carga, y estos, a su vez, los trasladarán al usuario, es decir, a todos los habitantes de la nación con la resultante de que los artículos importados suben de precio, todavía más.

EL CASO DE LOS EXPORTADORES

Si se trata de las exportaciones, principalmente las de las materias primas nacionales, entonces estas tienen que tener un precio mayor para el comprador del extranjero, de tal forma que el café y otros productos se vuelven menos competitivos en mercados extraños, dijo.

A fin de cuentas, tal como está concebido el proyecto de ley de incentivos a la Marina Mercante Nacional, pareciera que fue redactado para que no cumpliera con los propósitos que según el Ministerio de Economía se tuvieron en mente para elaborarlo.

—Favor pase a la Pág. 69.

Piden que el Seguro Dispense Multas a Pequeños Empresarios

Pequeños empresarios que por diversas circunstancias han caído en mora con el Seguro Social y se han hecho acreedores a fuertes multas, están haciendo gestiones para que, con la instauración del nuevo gobierno, se emita, un Decreto dispensándoles las multas y permitiéndoles pagar únicamente la cantidad de la mora.

Se ha iniciado un movimiento entre propietarios de tejeras, ladrilleras, (fábricas de ladrillo de barro), empresas de buses, pequeños talleres de barbería, zapatería, sastrería y otros que operan con pocos trabajadores, para plantear al gobierno la grave situación en que están porque el Seguro Social, en cumplimiento de la Ley, les aplica multas hasta de mil y dos mil colones "por haber caído en mora", al no depositar a tiempo las cotizaciones obligatorias de sus empresas y las de los descuentos a los obreros.

Los peticionarios dicen que la situación actual de las empresas pequeñas es difícil y urge la atención de parte del gobierno. Señalan que el régimen que está por tomar posesión el primero de julio tiene una valiosa oportunidad de congraciarse con uno de los sectores que en mejor forma cooperan con el gobierno.

ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS. Ayer, durante toda la mañana se reunió en el Salón Azul de Casa Presidencial, el Consejo de Ministros para evaluar la obra del gobierno durante los cinco años de gobierno del Presidente Molina. Como invitado especial estuvo el Presidente Electo, general Romero y el Vicepresidente Electo, Dr. Julio E. Astacio.

Consejo de Ministros Evalúa Obra Gubernamental en 5 Años

Una evaluación general de la labor realizada durante el quinquenio que termina el treinta de junio, hizo ayer el último Consejo de Ministros en el Salón Azul de Casa Presidencial, de las ocho con cuarenticinco minutos a las doce de la mañana.

El Consejo estuvo presidido por el Presidente Molina y concurrieron todos los ministros y Subsecretarios. Después de la lectura del acta del Consejo anterior, a cargo del Ministro de la Presidencia, se procedió a analizar el Plan de Desarrollo 1972-1977, en el que se basó el trabajo actual del gobierno. Luego, el Ministro de Planificación, Lic. Roberto Chico Duarte, expuso las realizaciones de cada ministerio y las metas alcanzadas por el gobierno, desde sus inicios. En seguida se procedió a conocer el informe de Defensa y Seguridad Pública sobre la situación política actual del país y las medidas que ha tomado el gobierno para frenar los actos de terrorismo. Otros puntos tratados

—Favor pase a la Pág. 30.